



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

16728

Execució de Títols Judicials 185/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en la EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000185 /2013 seguido a instancia de ANTONIO ROLDAN OLMO, JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN , JOSE CORTES CORTES , EMILIO SAAVEDRA GOMEZ contra OBRAS Y CONSTRUCCIONES BELLVER SL, OBRAS Y CONSTRUCCIONES SIURELL SL sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha 10/09/2013, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Acuerdo:

a) Declarar al/los ejecutado/s OBRAS Y CONSTRUCCIONES BELLVER SL, OBRAS Y CONSTRUCCIONES SIURELL SL en situación de INSOLVENCIA, por importe de 100.358,20 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución, expidiéndose mandamientos de pago a cada parte ejecutante por la cantidad de 51,67 euros.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”

Y para que sirva de notificación a OBRAS Y CONSTRUCCIONES BELLVER SL, OBRAS Y CONSTRUCCIONES SIURELL SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 10 de septiembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

